

A 67 06
GM 64 006
EX-D



1314-6

131406

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

ARNOLD KNIPPING G.m.b.H.

entidad alemana, domiciliada en 527 Gum-
mersbach, Alemania, relativo a:

"TORNILLO CON CABEZA"

=====



131406

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La innovación se refiere a un tornillo de cabeza, en particular a un tornillo para sujeción de planchas o placas de paredes y techos a su armazón de soporte. Las planchas normales de paredes y techos son de yeso de 8 mm de espesor, que presentan, pegado en ambos lados, cartón de un espesor de aproximadamente 1 mm. Hasta ahora, las planchas se sujetaban con tornillos con rosca para chapa sobre perfiles de metal. Se introducían los tornillos y luego se enlucía. Los tornillos se fijan generalmente con los aparatos eléctricos ya conocidos. Los tornillos de cabeza avellanada normales tienen la inconveniencia de que en caso de una inclinación ligera, la cual no puede ser siempre evitada durante el atornillamiento mecánico, el borde del tornillo puede perjudicar la superficie de cartón. En consecuencia, con el tiempo y, debido a las vibraciones inevitables del tráfico actual, el relleno se destruye. Por tanto, el tornillo penetra lentamente por el yeso y las placas se desprenden de su sujeción. La formación del paso entre vástago y parte inferior de la cabeza en forma de tulipán no ha podido resolver este problema. La innovación tiene el propósito de encontrar una forma de cabeza que, aun en caso de una inclinación ligera del tornillo, no perjudica durante el atornillamiento, la superficie del cartón, evitando una destrucción del relleno y un desprendimiento de las placas. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

131406



Según la innovación, la cabeza del tornillo recibirá en su parte inferior la forma de una semiesfera, de la cual sale el vástago del tornillo. La parte superior es plana con una entalladura -ranura o dos ranuras en cruz- para la aplicación de la herramienta de atornillamiento. No hay un borde especial, sino que la superficie de la semiesfera enlaza directamente con la parte superior plana de la cabeza, situada en sección central. - - - - -

Los tornillos formados de acuerdo con la innovación no cortan con su cabeza el cartón, aun teniendo una posición inclinada. De esta forma se evita la destrucción del relleno. La cabeza está dimensionada de forma conveniente tal que, al ser introducida, actúa sobre el cartón solamente hasta el límite de su elasticidad. Por esto, el cartón no se rompe, sino que circunda la cabeza del tornillo como capa protectora, absolutamente compacta. - - - - -

Si además se fabrica el tornillo como tornillo de perforación, dotándolo de rosca autoperforante, sólo hace falta taladrar, previamente al atornillamiento del tornillo, un pequeño agujero. De este modo se perjudica mínimamente el cartón. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

131406



REIVINDICACIONES

1.- Tornillo con cabeza, caracterizado porque la cabeza del tornillo tiene en su parte inferior la forma de una semiesfera, de la cual sale el vástago del tornillo, mientras que la parte superior es plana, teniendo una entalladura -ranura o dos ranuras en cruz- para la aplicación de la herramienta de atornillamiento.

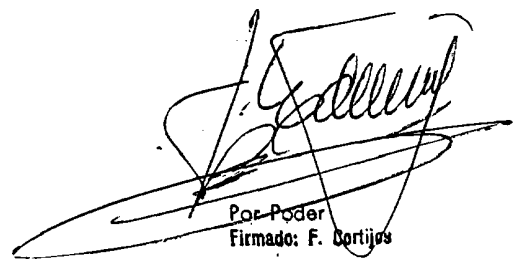
2.- Tornillo según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte superior está situada en la sección central de la esfera, enlazando la superficie de la esfera, sin borde, con la parte superior. - - - - -

3.- Tornillo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el tornillo tiene rosca de autoperforación. -

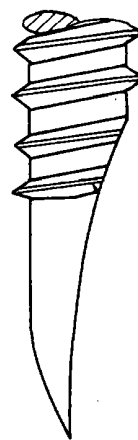
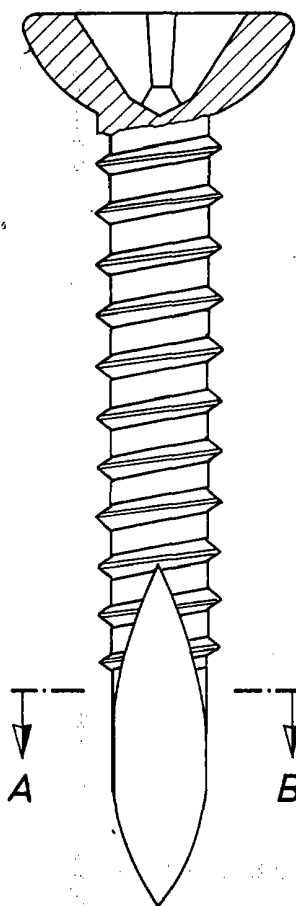
4.- Tornillo según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque presenta disposiciones para actuar como tornillo de perforación. - - - - -

5.- "TORNILLO CON CABEZA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.


 Por Poder
 Firmado: F. Cortijos

131406



[Handwritten signature]
For Poder
Firmado: F. Cortijos